

## **CONCLUSIONES SOBRE LA QUINTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.**

Al establecer un puente de comunicación con la ciudadanía, la Universidad del Cauca confía en haber logrado los objetivos previstos con la celebración de esta V Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, para someter al escrutinio público los resultados de la misión encomendada entre enero y diciembre de la vigencia 2014, con el fin de retroalimentar la percepción de nuestro más apreciado grupo de interés conformado por Ustedes, quienes en buena hora reconocen y asumen como propios los asuntos universitarios.

Como depositaria de un interés colectivo, nuestra Institución ha establecido diversos mecanismos e instrumentos para desarrollar la práctica del control social, que identificamos como un deber y un derecho consagrados constitucionalmente y desarrollados normativamente; estos son:

- los Sistemas de información que hemos aplicado a la difusión de los informes sobre el quehacer universitario, además de los que en el ámbito legal y financiero deben presentarse con alguna periodicidad a los organismos de control, vigilancia y supervisión
- Las evaluaciones y mediciones internas que determinan el nivel de desempeño de los procesos y la gestión, en el cumplimiento de las metas y objetivos.
- La autorregulación, producto de la reflexión autocrítica de nuestras propias experiencias, reflejada en las políticas, reglamentaciones, procedimientos, y, un código de ética y buen gobierno.
- La certificación que involucran a los agentes externos que garantizan imparcialidad y rectitud en la aplicación de los criterios para evaluar, conforme a las normas de calidad.
- Los mecanismos de auditoria social, que integran herramientas como la información pública, las evaluaciones y los mecanismos participativos fundamentales en la rendición de cuentas, uno de los cuales es la Audiencia Pública que hoy se ha llevado a cabo.

Consideramos que uno de los problemas frecuentes en la gestión pública es la ausencia de adecuados y eficaces mecanismos de rendición de cuentas, por lo

que, concediendo su significación de responsabilidad ética, nuestra Universidad viene fortaleciendo el ejercicio del control social, y concretamente en lo que tiene que ver con la Audiencia Pública anual, se suscribió un Plan de Mejoramiento cuyas metas esta Oficina hoy puede reportar cumplidas en un porcentaje satisfactorio, con lo que queda el compromiso de perfeccionar el proceso, orientado a lograr el fomento de una más efectiva participación.

La rendición de cuentas motiva condiciones para la generación de valor agregado, respecto del desarrollo humano y la calidad de vida en los ciudadanos, y como expresión de control se materializa en acciones de monitoreo, evaluación y retroacción, con lo que la Universidad les agradece las recomendaciones e inquietudes planteadas en esta oportunidad, trascendentales a la proyección estratégica universitaria y a la definición de mecanismos de corrección o mejora que han de aplicarse para atender de una manera óptima el servicio a la Comunidad, en escenarios de transparencia, credibilidad, eficacia y relaciones de confianza mutua, y alineados a minimizar las quejas contra sus servidores, los reclamos por la calidad en el servicio institucional, y aumentar la satisfacción de las aspiraciones de nuestros usuarios.

2. Planeación: en la etapa de planeación de la presente Audiencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ La conformación de un Equipo Técnico coordinador del evento.
- ✓ El acto marco reglamentario de las Audiencias y la Resolución R-192 de 2015 que concretó las pautas para su celebración.
- ✓ La creación del sitio de Destacados del portal institucional para publicar la información relativa a la Audiencia.
- ✓ La elaboración y publicación de los documentos pormenorizados, relativos a la gestión que involucra a cada uno de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional.
- ✓ El diseño, la elaboración y la publicación en el Portal Web Universitario, del Informe de Gestión de la vigencia 2014.
- ✓ La producción de un video institucional relativo a la rendición de cuentas.
- ✓ La Edición del informe de gestión de la vigencia 2014, contenido en 300 ejemplares en disco digital versátil, para ser entregados a los asistentes con su resumen en material impreso.
- ✓ Convocatorias públicas a la Audiencia, con información difundida permanentemente a través del Portal institucional, el boletín universitario, correos masivos, afiches en carteleras, el Diario El Nuevo Liberal, emisoras locales y nacionales RCN radio, canal local FETV29, canal institucional de youtube, Canal Caracol, Cable Cauca, y redes sociales oficiales. Siendo en esta oportunidad más amplia la divulgación, a través de efectivos mecanismos y medios.
- ✓ Revisión y rediseño de instrumentos de apoyo a la realización de la Audiencia.
- ✓ Invitación por correo masivo a la Comunidad Universitaria.

- ✓ Invitaciones dirigidas a 450 personalidades, incrementadas en el 48,6% respecto del año inmediatamente anterior, a:
  - Autoridades Civiles, Eclesiásticas, Militares y Jurisdiccionales.
  - Corporaciones político – administrativas
  - Organismos de Control
  - Medios de comunicación
  - Instituciones de Educación Superior
  - Asociaciones y Agremiaciones internas y externas
  - Representantes Estudiantiles

3. Desarrollo: se destacan los siguientes aspectos de la Audiencia:

- 3.1. Se solicitó a los participantes, tanto al inicio, en la lectura de la programación, como al final con las conclusiones presentadas por la Oficina de Control Interno, que diligenciaran el instrumento de percepción sobre la Audiencia.
- 3.2. Publicidad: la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas cuenta con la emisión en vivo por streaming, a través de RENATA y la Emisora Unicauca Estéreo 104.1 FM.
- 3.3. Asistencia: se registra una asistencia de 260 invitados
- 3.4. Inscripciones e intervenciones:

Previa a la Audiencia, se recibió una solicitud de inscripción que incumplió con los requisitos mínimos, por lo cual se solicitó al interesado, enviar el contenido de su intervención sin obtener su respuesta.

Durante la ejecución de la Audiencia se llevaron a cabo (5) inscripciones e intervenciones, respecto de las siguientes temáticas:

- Observaciones e interrogantes sobre procedimientos administrativos para la adquisición de bienes, insumos y servicios docentes, y réplica del interviniente Profesor Luis Fernando Echeverri, para ilustrar los inconvenientes en la vinculación de un docente.

Respondieron el Rector doctor Juan Diego Castrillón Orrego, y los Vicerrectores Académico doctor Edgar de Jesús Velásquez Rivera y Administrativa doctora Yaneth Noguera Ramos.

- Intervención de la Representante Estudiantil ante el Consejo Académico Patricia Arenas Zambrano, para dar lectura a un comunicado a la opinión pública emitido por el estudiantado.

Respondió el Rector de la Universidad.

→ Temas presupuestales de la Unidad de Salud. Señor César Noguera.

Respondió el Representante del Consejo Superior ante el Consejo de la Unidad de Salud doctor Hugo Aldemar Cosme Vargas.

#### 4. Compromisos cumplidos respecto de la Audiencia 2014:

La Rectoría y sus Oficinas de Planeación y de Desarrollo Institucional y de Control Interno, en el tiempo estipulado, evaluaron, elaboraron y publicaron en el portal web universitario, el respectivo informe sobre la IV Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

#### 5. Compromisos y Obligaciones asumidas en la presente Audiencia:

En cumplimiento de la Resolución R-239 de 2011, la Rectoría y su Oficina Asesora de Planeación y de Desarrollo Institucional evaluarán, elaborarán y publicarán dentro de los treinta (30) días hábiles subsiguientes, un informe sobre los aspectos más relevantes de esta V Audiencia y analizarán los resultados obtenidos sobre la percepción de los asistentes, producto de lo cual suscribirá y hará seguimiento al plan de mejoramiento.

Atendiendo a su competencia funcional, la Oficina de Control Interno asume la veeduría sobre los compromisos adquiridos durante este encuentro, y como evaluadora independiente realizará y publicará dentro de los próximos 35 días hábiles, en la página web institucional, el informe de evaluación al acto público de Rendición de Cuentas.

*Original Firmado*

**Lucía Amparo Guzmán Valencia**  
Jefe Oficina de Control Interno